



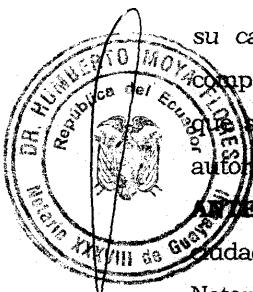
Dr. HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO



ESCRITURA DE CAMBIO DE  
DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL  
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA  
ANÓNIMA GRUTELPLUS S.A.\_\_\_\_\_

CUANTIA: INDETERMINADA\_\_\_\_\_

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintiún días del mes de diciembre del año dos mil diez, ante mí **DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura pública, la señora **MÓNICA DEL ROCÍO BAQUERIZO GUERRERO**, en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la compañía **GRUTELPLUS S.A.**, conforme se desprende del nombramiento que se agrega a la presente como documento habilitante y debidamente autorizada por la Junta General de Accionistas de la compañía celebra el veinte de diciembre del año dos mil diez, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de ocupación ejecutivo y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad; y, procediendo con amplia y entera libertad y bien instruida de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de Cambio de Denominación y Reforma del Estatuto Social de la Compañía Anónima **GRUTELPLUS S.A.**, para su otorgamiento me presentó la Minuta al tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el Cambio de Denominación y Reforma del Estatuto Social de la Compañía Anónima **GRUTELPLUS S.A.**, al tenor de las cláusulas y declaraciones siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** Comparece a la celebración de la presente escritura la señora **MÓNICA DEL ROCÍO BAQUERIZO GUERRERO**, en



su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la compañía **GRUTELPLUS S.A.**, conforme se desprende del nombramiento que se agrega a la presente como documento habilitante y debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la compañía. **SEGUNDA:**

**ANTECEDENTES.- UNO**) Mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Guayaquil el diecisésis de abril del año dos mil nueve, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, se constituyó la compañía anónima **GRUTELPLUS S.A.**, misma que fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el veinticuatro de Junio de dos mil nueve. **DOS**) La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía que se llevó a cabo el veinte de diciembre del año dos mil diez, resolvió: a) Cambiar la denominación de la compañía; y, b) Reforma del Estatuto Social de la compañía, en su artículo Segundo.- **TERCERA:**

**CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA Y REFORMA DEL ESTATUTO.-** Con estos antecedentes, la señora Mónica del Rocío Baquerizo Guerrero, Gerente General de la compañía **GRUTELPLUS S.A.**, ejecutando las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el veinte de diciembre del año dos mil diez, declara que procede al otorgamiento de la presente escritura pública cambiando la denominación de la compañía de **GRUTELPLUS S.A.**, a **GACONSULTING S.A.**, y en consecuencia el artículo segundo del Estatuto Social que en lo venidero tendrá el siguiente texto: **"ARTICULO SEGUNDO.-** La compañía se denominará **GACONSULTING S.A.**, la misma que se regirá por las leyes del Ecuador, el presente estatuto y los reglamentos que se expidieren".- **CUARTA: DECLARACION**

**JURAMENTADA.-** La señora Mónica del Rocío Baquerizo Guerrero, por los derechos que representa de la compañía **GRUTELPLUS S.A.** declara bajo juramento lo siguiente: a) Que su representada no es contratista del

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRUTELPLUS S.A., CELEBRADA EL 20 DE  
DICIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ.

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de diciembre del año dos mil diez, a las 10h00, en las instalaciones de la compañía, ubicada en las calles Dátils 510 entre la Cuarta y Quinta, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía GRUTELPLUS S.A., a saber: el señor Oscar Eduardo Gamarra Verdaguer, propietario de cuatrocientas ochenta acciones y la señora Mónica del Rocío Baquerizo Guerrero, propietaria de trescientas veinte acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y no liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que dan derecho a voto en proporción a su valor pagado. Estando presente el cien por ciento del capital, al amparo de lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía GRUTELPLUS S.A. al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Se inicia la sesión bajo la Presidencia del señor Oscar Eduardo Gamarra Verdaguer, Presidente de la compañía, actuando como Secretaria Ad-hoc la señora Mónica del Rocío Baquerizo Guerrero, Gerente General de compañía. La Gerente General procede a dar lectura del orden del día, el cual consta de los siguientes puntos: **Primero:** Cambiar la denominación de la compañía de GRUTELPLUS S.A. a GACONSULTING S.A.; y, **Segundo:** Reformar el Estatuto Social de la compañía en su Artículo Segundo. El presidente de la compañía indica que por motivos de orden administrativo, es preciso cambiar la denominación de la compañía, de GRUTELPLUS S.A. a GACONSULTING S.A.. La moción es deliberada por algunos minutos y finalmente es aprobada por unanimidad. Continuando con la Junta, el Presidente, manifiesta que en consecuencia del cambio de denominación, es preciso cambiar el tenor del artículo segundo del Estatuto Social de la compañía y propone que ahora diga así: "**ARTICULO SEGUNDO.**- La compañía se denominará GACONSULTING S.A., la misma que se regirá por las leyes del Ecuador, el presente estatuto y los reglamentos que se expedieren". Los accionistas deliberan y deciden aprobar unánimemente el texto del nuevo artículo



y, consecuentemente con todo lo anterior, deciden autorizar a la Gerente General de la compañía, para que efectúe todas y cada una de las gestiones para dar cumplimiento a lo resuelto en esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, así como que suscriba todas las escrituras públicas y demás documentos legales, que se requieran para dar fiel cumplimiento de lo resuelto, hasta su legal finalización. Una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día se concede un receso para la redacción de la presente acta, y luego de dicho receso, se reinstala la sesión con la presencia de los mismos accionistas, quienes la aprueban íntegramente y en consecuencia, firman a continuación en su calidad de acto. f) Oscar Eduardo Gamarra Verdaguer; f) Mónica del Rocío Baquerizo Guerrero.-

**CERTIFICO QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA QUE REPOSA EN LA OFICINA DE LA COMPAÑÍA GRUTELPLUS S.A., Y A LA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.- GUAYAQUIL, 20 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ.**

*Mónica Baquerizo*  
**Mónica del Rocío Baquerizo Guerrero**

**Secretaria Ad-hoc de la Junta**

## GRUTELPLUS S.A.

Guayaquil, 24 JUN 2009

Señora:  
**MONICA DEL ROCIO BAQUERIZO GUERRERO**  
Ciudad.

Estimada Señora:

Cúmpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **GRUTELPLUS S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de 5 AÑOS, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

**En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el presidente.**

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Doctor Marcos Díaz Casquete Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el 16 de abril del 2009, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 24 JUN 2009

Atentamente,

**ROSA DOMÍNGUEZ VILLAO**  
Secretaria ad-hoc de la junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía  
GRUTELPLUS S.A., para el cual he sido elegida.- Guayaquil, 24 JUN 2009

**MONICA DEL ROCIO BAQUERIZO GUERRERO**  
Gerente General

**MONICA DEL ROCIO BAQUERIZO GUERRERO**  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
Cedula de Ciudadanía No. 0907806376

NUMERO DE REPERTORIO: 28.945  
FECHA DE REPERTORIO: 30/jun/2009  
HORA DE REPERTORIO: 16:27



LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
Certiﬁca: que con fecha treinta de Junio del dos mil nueve queda  
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía  
GRUTELPLUS S.A., a favor de MONICA DEL ROCIO  
BASUERIZO GUERRERO, a foja 63.076, Registro Mercantil número  
12136.

ORDEN: 28945



REVISADO POR



REGISTRO  
MERCANTIL  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES  
OFICINA GUAYAQUIL



NÚMERO DE TRÁMITE: 7345558

TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC

SEÑOR: GARCIA CARRION GALO ENRIQUE

FECHA DE RESERVACIÓN: 10/02/2011 10:07:08

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA

134695 GRUTELPLUS S.A.

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- GACONSULTING S.A.  
APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 12/03/2011

A PARTIR DEL 24/07/2006 DE ACUERDO A RESOLUCION JURIDICA NO. 06-Q-IJ-002 DE FECHA 24/07/2006 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS

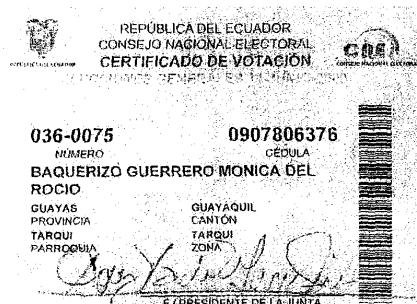
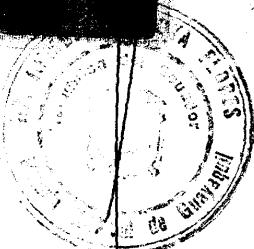
PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

ALFONSO RENATO PONCE YÉPEZ  
DELEGADO DEL SECRETARIO GENERAL

ECUATORIANA\*\*\*\*\*  
CASADO OSCAR GAMARRA VERGNEZ  
SECUNDARIA ESTUDIANTE  
CARLOS BAQUERIZO  
PIEDAD GUERRERO  
GUAYAQUIL 19/04/2010  
19/04/2017

1128339

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
BAQUERIZO GUERRERO MONICA DEL ROCIO  
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/  
10 ABRIL 1961  
007-036-05370 F  
GUAYAS/ GUAYAQUIL  
CARBO /CONCEPCION/ 1961



CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted  
sufrió en las Elecciones Generales  
2009

Este CERTIFICADO sirve para todos  
los trámites PÚBLICOS Y PREDICIOS



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO

Estado; **b)** Que su representada no tiene contratos pendientes con el Estado; y, **c)** Que su representada se encuentra al dia en el cumplimiento de sus obligaciones para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

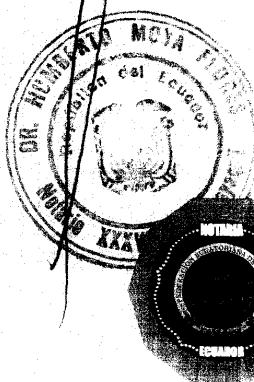
**QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se agregan como documentos habilitantes: **Uno.** Copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía GRUTELPLUS S.A. celebrada el veinte de diciembre del año dos mil diez; **Dos:** Nombramiento de Gerente General, otorgado por la compañía a favor de la señora Mónica del Rocío Baquerizo Guerrero.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura. Doctor Galo García Carrión.- Matricula Número cuatro dos cuatro dos.- Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**- La otorgante se afirma en el contenido de la preinserta minuta, la misma que queda elevada a Escritura Pública para que surta todos los efectos legales.- Quedan agregados todos los documentos habilitantes.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí el Notario, en alta voz a la otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario.- Doy fe, por ello la autorizo.-

p. GRUTELPLUS S.A.

*Mónica Baquerizo*  
Mónica del Rocío Baquerizo Guerrero  
RUC 0992626038001  
C.C. No. 0907806376  
CV. No. 036 - 0075

EL NOTARIO  
DR. HUMBERTO MOYA FLORES

SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE  
REGISTRADA EN EL ARCHIVO A **MI** CARGO EN **FE**  
DE **ELLO** CONFIERO ESTE **QUINTO**  
**TESTIMONIO EN SEIS** FOLIAS UTILES QUE  
SELLO, RUBRICO Y FIRMO.



GUAYAQUIL 12 DE ENERO DEL 2011

**DR. HUMBERTO MOYA FLORES**  
NOTARIO

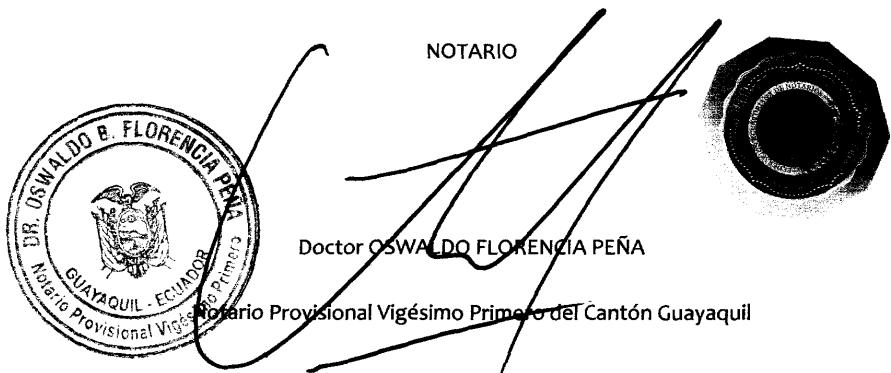
**RAZÓN:**

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL **ART. 2** DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO **SC.IJ.DJC.G.11.0002817** DEL SUBDIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS, AB. JUAN BRANDO ALVAREZ, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE FECHA **09 DE MAYO DEL 2011**, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN LA ESCRITURA DE **CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA GRUTELPAIS S.A.**, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **21 DE DICIEMBRE DEL 2.010**.

GUAYAQUIL, JUNIO 01 DEL 2.011

**EL NOTARIO**  
**DR. HUMBERTO MOYA FLORES**

**DOCTOR OSWALDO B. FLORENCIA PEÑA:** Notario Provisional de la Notaría Vigésimo Primero del Cantón de Guayaquil: Conforme a lo que dispone el Artículo Tercero de la resolución numero SC-IJ-DJC-G-11-0002817 dictada por el Sub-Director Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil el 09 de mayo de 2011, se tomó nota al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA GRUTELPLUS S.A., celebrada el 16 de ABRIL de 2009, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, la resolución antes referida y la aprobación de la escritura de “CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ANONIMA GRUTELPLUS S.A.” celebrada ante el notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil.- Guayaquil siete de junio de dos mil once.





NUMERO DE REPERTORIO: 32.237  
FECHA DE REPERTORIO: 07/jun/2011  
HORA DE REPERTORIO: 11:29

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
1-. Certifica: que con fecha quince de Junio del dos mil once en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-11-0002817, dictada por el Subdirector Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Juan Antonio Brando Álvarez, el 9 de mayo del 2011, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Cambio de Denominación de la compañía GRUTELPLUS S.A. por la de GACONSULTING S.A. y Reforma de Estatutos, de fojas 53.827 a 53.840, Registro Mercantil número 10.690.- 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 32237



REVISADO POR: *lo*



*9 de junio*  
AB. ZOILA CEDENO CELLAN  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA